



# MONITOREO RIESGOS DE GESTIÓN, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE CORRUPCIÓN

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

OFICINA DE PLANEACIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

(mayo-junio-julio-agosto)



## **ELABORACIÓN**

**GLORIA YOHANA MONTAÑEZ**

Profesional de Apoyo

## **REVISIÓN Y APROBACIÓN**

**ERIKA TATIANA DELGADO GOMEZ**

Jefe Oficina de Planeación  
Líder Proceso Sistema Integrado de Gestión

Bucaramanga, octubre de 2024

# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>MAPA DE PROCESOS</b> .....	<b>5</b>
<b>RIESGOS INSTITUCIONALES</b> .....	<b>6</b>
PROCESOS ESTRATÉGICOS .....	6
PROCESOS MISIONALES .....	9
PROCESOS DE APOYO .....	11
PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL .....	19
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>22</b>

# PRESENTACIÓN

Las Unidades Tecnológicas de Santander-UTS en cumplimiento de la Política Institucional de Administración del Riesgo y a lo establecido en la versión 5 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, encamina acciones hacia la disminución de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de todas aquellas situaciones que puedan interferir con el propósito de alcanzar de manera eficaz y efectiva el logro de los objetivos y la misión institucional. Para ello, la Institución realiza permanentemente monitoreo y evaluación de los riesgos de gestión, seguridad de la información y de corrupción y de los controles establecidos, de manera que se puedan determinar acciones oportunas para asumir, reducir y mitigar los riesgos, y así mismo proponer planes de contingencia pertinentes que prevengan la materialización de los riesgos.

La Oficina de Planeación junto con los líderes de los procesos de las UTS realizó el segundo monitoreo de los meses de mayo a agosto de la vigencia 2024, con el objetivo de determinar los riesgos que identifican los procesos institucionales y así mismo identificar fortalezas y debilidades que permitan avanzar en el cumplimiento de metas establecidas. Los resultados del monitoreo se muestran en el presente informe cuya estructura comprende el mapa de procesos institucionales, la identificación de riesgos, la evaluación de controles, la toma de decisiones y la propuesta de planes de acción según corresponda.

Este informe presenta el mapa de procesos de la Institución (Resolución Rectoral No. 02-722 de octubre 25/2021) y los resultados del monitoreo de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción del segundo cuatrimestre de la vigencia 2024. Para efectos del monitoreo de los riesgos en los procesos vigentes, se dispone de la Política Institucional de Administración del Riesgo aprobada por medio del Acuerdo 01-044 de noviembre 19/2021), el procedimiento administración riesgos institucionales (P-PL-04) y las matrices de riesgos de gestión y de corrupción F-PL-13.

# MAPA DE PROCESOS

## UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Las Unidades Tecnológicas de Santander ha identificado los procesos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión, concebido en la articulación de los sistemas de gestión que exige la ley y los que están establecidos por la institución, además de generar resultados bajo las exigencias de la calidad y aseguramiento académico, que indica una aplicación e interrelación a través de toda la institución.

El Mapa de Procesos de las Unidades Tecnológicas de Santander (Resolución Rectoral No. 02722 de octubre 25/2021) está constituido por veinte (20) procesos agrupados de la siguiente manera:



# RIESGOS INSTITUCIONALES

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

## PROCESOS ESTRATÉGICOS

Estos procesos incluyen lo relativo al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por la Dirección. Son los que ejecutan la planeación, monitoreo y control a todos los procesos de las Unidades Tecnológicas de Santander y orientan la difusión interna y externa de las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas y proyectos y gestión de las operaciones hacia los cuales se enfoca la misión de la institución. Estos procesos garantizan el direccionamiento estratégico de las UTS (misión, visión, Plan Estratégico Institucional, políticas, objetivos y estrategias).

A continuación, se relacionan los dieciséis (16) riesgos identificados y clasificados en los procesos estratégicos:

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CATEGORIA DEL RIESGO
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA</b>	1. Pérdida de la información documentada.	Seguridad de la información
	2. Deficiente actualización de los programas académicos.	Gestión
	3. Escaso personal especializado para la realización de proyectos innovadores.	
	4. Insuficientes herramientas de competitividad y sostenibilidad organizacional y académica.	
	5. Deficiente manejo integral de la información a la que se tiene acceso para dar respuesta a otros entes o actores dentro de los procesos particulares inherentes a la información.	Corrupción
<b>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	1. Uso de información no autorizada.	Seguridad de la información
	2. Pérdida de información en áreas de gestión relacionadas con el Proceso de Comunicación Institucional.	
	3. Incumplimiento de cronogramas de actividades programados con Instituciones Educativas.	Gestión
	4. Pérdida de la señal de la emisora.	
	5. Uso indebido de la información para favorecer intereses de terceros.	Corrupción

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CATEGORIA DEL RIESGO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1. Ejecución parcial de las metas establecidas en los indicadores de los Planes de Acción Anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Oficina de Planeación.	Gestión
	2. Seguimiento inadecuado al cumplimiento de metas propuestas en los planes de acción.	
	3. Revisión inadecuada de los requisitos documentales de formulación y viabilización de los proyectos, por parte del equipo de trabajo del Banco de Proyectos.	
	4. Daño en activos de información: comunicaciones, informes, estadísticas, registros, entre otros.	Seguridad de la información
	5. Modificación en los resultados de las mediciones de indicadores descritos en el plan de acción anual con el fin de favorecer los informes de gestión.	Corrupción
	6. Alterar u ocultar información relacionada con el proceso de seguimiento de proyectos de inversión.	

PROCESOS	CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS			TOTAL
	Gestión	Seguridad de la información	Corrupción	
Dirección Estratégica	3	1	1	5
Comunicación Institucional	2	2	1	5
Planeación Institucional	3	1	2	6
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>16</b>

## TIPO DE RIESGOS POR PROCESOS

Los riesgos identificados en los PROCESOS ESTRATÉGICOS durante el monitoreo de los meses de mayo a agosto de 2024, corresponden a:

PROCESOS								TOTAL
	DAÑOS ACTIVOS FÍSICOS	EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	FALLAS TECNOLÓGICAS	FRAUDE EXTERNO	FRAUDE INTERNO	RELACIONES LABORALES	USUARIOS, PRODUCTOS Y PRÁCTICAS, ORGANIZACIONALES	
Dirección Estratégica	-	3G	1SI	-	1C	-	-	5
Comunicación Institucional	-	-	1SI +1G	-	-	-	1SI +1C+1G	5
Planeación Institucional	-	3G	-	-	2C	-	1SI	6
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>16</b>

\*G: Gestión. \* SI: Seguridad de la información \*C: Corrupción.

## MONITOREO DE RIESGOS POR PROCESOS

El segundo monitoreo realizado durante la vigencia 2024 a riesgos identificados y la efectividad de los controles existentes en cada proceso, permite presentar el consolidado general del nivel de riesgos residual así:

PROCESOS	NIVEL DE RIESGOS (RESIDUAL)				TOTAL
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
Dirección Estratégica	1	3	1	-	5
Comunicación Institucional	2	2	1	-	5
Planeación Institucional	2	3	1	-	6
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

En los PROCESOS ESTRATÉGICOS, se observa que después de los controles aplicados se logran cinco (5) riesgos en nivel bajo, ocho (8) riesgos en nivel moderado, lo cual requieren mantener controles en su ejecución y evidencias de sus monitoreo y se aprecian tres (3) riesgos en nivel alto y 0 riesgos en nivel extremo, lo cual exige mantener un monitoreo constante de los mismos en aras de controlar situaciones que lleven a la institución a la materialización de estos.

Durante los meses de mayo a agosto de 2024 no se materializó algún riesgo dentro de los procesos estratégicos de las UTS.

## PROCESOS MISIONALES

Estos procesos incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la Institución en cumplimiento de su razón de ser. Los riesgos identificados dentro de los procesos misionales son:

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
<b>DOCENCIA</b>	1. Insuficiencia de personal docente de tiempo completo para atender las actividades académicas de un periodo académico.	Gestión
	2. Desarticulación de las acciones pedagógicas aplicadas por los docentes al Modelo Pedagógico Institucional.	
	3. Debilidad en la comunicación entre las sedes regionales.	
	4. Aumento de la deserción estudiantil.	
	5. Diferencia en el cruce de información estadística.	
	6. Indebido manejo de la información a la que se tiene acceso para favorecimiento particular o de un tercero.	Corrupción
<b>INVESTIGACIÓN</b>	1. No aplicación de la ley de archivística en los documentos de gestión del proceso.	Seguridad de la información
	2. Incumplimiento de los compromisos adquiridos por cada investigador.	Gestión
	3. Ocurrencia de eventos fortuitos o de fuerza mayor.	
	4. Baja disponibilidad de recursos propios ante necesidades u comportamientos de productos de investigación y gestión de convenios	
	5. Afectación de la visibilidad de la institución por falta de gestión de convenios para procesos de movilidad internacional.	Corrupción
	6. Omitir lineamientos para producción científica, tecnológica y trabajos de grado en beneficio propio o de un tercero.	
	7. Posibilidad de ejecutar un convenio o contratos incumpliendo los requisitos establecidos para cualquiera de las etapas en la ley 80 de 1993, buscando un beneficio propio o de un tercero.	
	8. Posibilidad de asignar sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, recursos financieros asignados de las convocatorias y convenios para la ejecución de proyectos de investigación, buscando un beneficio propio o de un tercero.	
<b>EXTENSIÓN</b>	1. Pérdida del contacto institucional con los graduados UTS	Gestión

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
	2. Desactualización de la información de graduados UTS.	
	3. Borrado de base de datos de graduados UTS.	Seguridad de la información
	4. Fallas en la plataforma de la bolsa de empleo UTS.	
	5. Debilidad para el cumplimiento, monitoreo y aporte de evidencias descritas en el objetivo del proceso, favoreciendo intereses propios o particulares	Corrupción

PROCESOS	CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS			TOTAL
	Gestión	Seguridad de la información	Corrupción	
Docencia	5	0	1	6
Investigación	4	1	3	8
Extensión	2	2	1	5
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>19</b>

## TIPO DE RIESGOS POR PROCESOS

Los riesgos identificados en los PROCESOS MISIONALES durante los meses de mayo a agosto de la vigencia, corresponden a:

PROCESOS	RIESGOS INSTITUCIONALES							TOTAL
	DAÑOS ACTIVOS FÍSICOS	EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	FALLAS TECNOLÓGICAS	FRAUDE EXTERNO	FRAUDE INTERNO	RELACIONES LABORALES	USUARIOS, PRODUCTOS Y PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES	
Docencia	-	4G	-	-	1C	-	1G	6
investigación	-	3G	-	-	2C	-	1C+1G+1SI	8
Extensión	-	-	2SI	-	-	-	1C+2G	5
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>19</b>

\*G: Gestión. \* SI: Seguridad de la información \* C: Corrupción

## MONITOREO DE RIESGOS POR PROCESOS

El segundo monitoreo realizado durante la vigencia 2024 de los riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción frente a la efectividad de los controles existentes en cada proceso, permite presentar el consolidado general del nivel de riesgos residual de la siguiente manera:

PROCESOS	NIVEL DE RIESGOS (RESIDUAL)				TOTAL
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
Docencia	1	3	2	-	6
investigación	5	2	1	-	8
Extensión	1	4	-	-	5
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>19</b>

Después de aplicar los controles establecidos en los PROCESOS MISIONALES, se observan siete (7) riesgos en nivel bajo y nueve (9) riesgos en nivel moderado lo cual requiere mantener controles en su ejecución y evidencias de sus monitoreo. Adicional, se aprecian tres (3) riesgos en nivel alto y no existen riesgos en nivel extremo, lo cual exige mantener un monitoreo permanente de los mismos para controlar situaciones que lleven a la materialización de estos.

En los procesos misionales ninguno reportó materialización de algún riesgo en lo transcurrido de mayo a agosto del año 2024.

## PROCESOS DE APOYO

Estos procesos son transversales que proveen los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de monitoreo y control. Se identificó sesenta y ocho (68) riesgos dentro de los procesos de apoyo los cuales se presentan en las siguientes tablas

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
ADMISIONES Y MATRÍCULAS	1. Atención no oportuna durante el proceso de inscripción.	Gestión
	2. Expedición de certificados sin el lleno de los requisitos o con información no verídica, favoreciendo intereses particulares.	Corrupción

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
<b>BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	1. Lesiones de los estudiantes durante el desarrollo de las actividades de deporte, arte y cultura.	Gestión
	2. Atención inadecuada en caso de accidente o lección del estudiante.	
	3. No aplicación de la ley de archivística en los documentos de gestión del proceso.	
	4. Daño de activos de información almacenamiento y comunicaciones bases de datos informes estadísticas y registros	Seguridad de la información
	5. Modificación y/o adulteración de los formatos F-BI-31 Registro diario de asistencia actividades deportivas, culturales y artísticas y F-BI-04 Registro diario de atenciones servicios de salud presentados por los profesionales de apoyo y docentes de vinculación especial, en favorecimiento propio o de un tercero	Corrupción
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	1. Posibilidad de no dar respuesta dentro de los términos legales de los derechos de petición y solicitudes en general.	Gestión
	2. Ineficacia e ineficiencia en el direccionamiento de la documentación.	
	3. Baja aplicación de la ley archivística en los documentos de gestión del proceso.	
	4. Incumplimiento normativo de lo regulado sobre evaluaciones médicas de egreso.	
	5. Incremento del índice de severidad de accidentes de trabajo.	
	6. Incumplimiento en la ejecución de los sistemas y programas de vigilancia epidemiológica.	
	7. Deficiente inducción y reinducción de los contratistas, docentes y funcionarios públicos.	
	8. No afiliación a la EPS del personal que se vincule a la planta de empleo global de las Unidades Tecnológicas de Santander y los docentes de vinculación especial.	
	9. Incumplimiento de los requisitos legales en la elaboración de los contratos del personal docente de vinculación especial, contratación de prestación de servicios y nombramientos del personal de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander.	
	10. No enviar carta y/o comunicación de preaviso de terminación de contrato a los docentes de vinculación especial en el término	

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	establecido de conformidad con el numeral 1 del artículo 46 del Código Sustantivo de Trabajo.	
	11. Pérdida de la información de los diferentes procesos que se desarrollan en Dirección Administrativa de Talento Humano.	Seguridad de la información
	12. Fallas en el sistema GD en el módulo de contratación docente vinculación especial.	
	13. Daño en el archivo de seguimiento y control de las PQRS (F-GA-33).	
	14. Baja confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información pertinente a los procedimientos que estén bajo responsabilidad de directores, jefes y coordinadores de secretaría general, atención al ciudadano, talento humano y seguridad y salud en el trabajo (estadísticas, informes y registros).	
	15. Nombramientos y contratación laboral sin el cumplimiento de los requisitos legales, favoreciendo intereses particulares.	CORRUPCION
16. Servidores públicos y contratistas, inmersos en un posible conflicto de intereses no identificado o declarado.		
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	1. No cumplimiento de los requisitos legales y de la institución de la organización de los documentos que reposan en el archivo central	Gestión
	2. No aplicación de las Tablas de Retención Documental y demás normas archivísticas.	
	3. No realización de transferencias documentales al Archivo Central.	
	4. Deterioro de los documentos.	
	5. Pérdida de la información del inventario documental del archivo central.	Seguridad de la información
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	1. Posibilidad de expedir disponibilidad presupuestal (CDP) y registro presupuestal (RP) sobre hechos cumplidos.	
	2. Posibilidad de realizar una causación contable sin el cumplimiento de los requisitos legales.	
	3. Posibilidad de realizar el pago sin el lleno de los requisitos financieros.	

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
	4. Posibilidad de pago inoportuno de las obligaciones contraídas.	Seguridad de la información
	5. Posibilidad de fallas en el sistema GD (Módulo Financiero).	
	6. Posibilidad de distorsión en los datos de información financiera y no financiera.	
	7. Pérdida de recursos públicos.	Corrupción
<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	1. Vencimiento de términos.	Gestión
	2. Imposibilidad de representar oportunamente a las Unidades Tecnológicas de Santander.	
	3. Pérdida o daño de documentos soportes y/o expedientes.	Seguridad de la información
	4. Pérdida de información en las diferentes oficinas.	
	5. Permitir que se celebren contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales y/o estatutarios (celebración indebida de contratos; interés indebido en la celebración de contratos); o abusar del cargo o funciones para constreñir o inducir a alguien a dar o prometer al servidor público o a un tercero, dinero o cualquier otra utilidad indebida o los solicite, en beneficio propio o de un tercero.	Corrupción
	6. Proferir un dictamen o concepto manifiestamente contrario a la Ley; Omitir, retardar o denegar un acto propio de las funciones en: la emisión de conceptos; respuestas a derechos de petición y a requerimientos de entes de control; elaboración y actualización de normas institucionales o de cualquier otro acto administrativo que implique derechos u obligaciones.	
<b>GESTIÓN TIC</b>	1. Vulnerabilidad de la red por carencia de controles y protocolos de seguridad.	Seguridad de la información
	2. Integridad y pérdida de datos.	
	3. Uso indebido de los recursos informáticos.	

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
	4. No disponibilidad de la información.	Gestión
	5. Alteración de información (técnica o básica) de los sistemas de información institucionales.	Corrupción
INFRAESTRUCTURA	1. Pérdida de activos de la institución.	Gestión
	2. Interrupción de servicios académicos y/o administrativos por daños en los equipos	
	3. Ocurrencia de eventos de seguridad de la información (manipulación de la información, hackeos, etc.)	Seguridad de la información
	4. Favorecimiento de intereses propios o particulares por apropiación de equipos y herramientas usados en el proceso de mantenimiento de la infraestructura física.	Corrupción
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	1. Difícil recuperación del material bibliográfico.	Gestión
	2. Deterioro de la colección bibliográfica.	
	3. Cantidad limitada del material bibliográfico físico y digital.	
	4. Daño, hurto y/o pérdida y deterioro del material bibliográfico, al no ejercer un control adecuado sobre los inventarios de estos.	Corrupción
RECURSOS FÍSICOS	1. Incumplimiento de las especificaciones de los bienes y servicios requeridos.	Gestión
	2. Desactualización del inventario de bienes muebles, inmuebles y de consumo.	
	3. Registro erróneo de los ingresos y egresos de los bienes de Almacén.	
	4. Uso ineficiente de los recursos.	
	5. Demora en la evaluación y/o reevaluación de proveedores.	
	6. Acumulación de activos inservibles.	
	7. Salida de activos de la Institución, sin el procedimiento establecido.	
	8. Fallas técnicas del Software GD.	Seguridad de la información
	9. Pérdida artículos, activos y/o consumo, para favorecer intereses particulares..	Corrupción

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	1. No suscripción de convenios para el desarrollo de prácticas profesionales.	Gestión
	2. Convenios internacionales sin uso por parte de los estudiantes y coordinadores de programas académicos, que genera un desaprovechamiento de recurso institucional.	
	3. Pérdida de la información.	Seguridad de la información
	4. Favorecimiento de los requisitos legales en la elaboración de un convenio para beneficio propio o de un tercero.	Corrupción

PROCESOS	CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS			TOTAL
	Gestión	Seguridad de la información	Corrupción	
Admisiones y matriculas	1	0	1	2
Bienestar institucional	3	1	1	5
Gestión administrativa	10	4	2	16
Gestión documental	5	1	0	6
Gestión financiera	4	2	1	7
Gestión jurídica	2	2	2	6
Gestión TIC	1	3	1	5
Infraestructura	2	1	1	4
Recursos bibliográficos	3	0	1	4
Recursos físicos	7	1	1	9
Relaciones interinstitucionales	2	1	1	4
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>68</b>

## TIPO DE RIESGOS POR PROCESOS

Los riesgos identificados en los procesos de Apoyo durante los meses de mayo a agosto de la vigencia 2024, corresponden a:

PROCESOS	RIESGOS INSTITUCIONALES							TOTAL
	DAÑOS ACTIVOS FÍSICOS	EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	FALLAS TECNOLÓGICAS	FRAUDE EXTERNO	FRAUDE INTERNO	RELACIONES LABORALES	USUARIOS, PRODUCTOS Y PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES	
Admisiones y Matriculas	-	-	-	-	1C -	-	1G	2
Bienestar Institucional	-	1G	1SI	-	1C-	-	2G	5

PROCESOS	RIESGOS INSTITUCIONALES							TOTAL
	DAÑOS ACTIVOS FÍSICOS	EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	FALLAS TECNOLÓGICAS	FRAUDE EXTERNO	FRAUDE INTERNO	RELACIONES LABORALES	USUARIOS, PRODUCTOS Y PRÁCTICAS, ORGANIZACIONALES	
Gestión Administrativa	-	1C	3SI	-	-	4G	1C +6G + 1SI	16
Gestión Documental	-	5G	1SI	-	-	-	-	6
Gestión Financiera	-	3G+1C	2SI	-	-	-	1G	7
Gestión Jurídica	-	2G + 1SI	1SI	-	2C	-	-	6
Gestión TIC	-	-	3SI + 1G+1C	-	-	-	-	5
Infraestructura	1G	1G+1C		1SI		-	-	4
Relaciones Interinstitucionales	-	2G+1C	1SI	-	-	-	-	4
Recursos Físicos	-	5G+1C	1SI	-	-	-	2G	9
Recursos Bibliográficos	1G+ 1C	1G	-	-	-	-	1G+	4
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>68</b>

\*G: Gestión. \* SI: Seguridad de la información \*C: Corrupción.

## MONITOREO DE RIESGOS POR PROCESOS

El monitoreo realizado durante el segundo cuatrimestre del 2024 sobre riesgos y efectividad de los controles existentes en cada proceso, permite presentar el consolidado general del nivel de riesgos residual así:

PROCESOS	NIVEL DE RIESGOS (RESIDUAL)				TOTAL
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
Admisiones y Matriculas	1	1	-	-	2
Bienestar Institucional	5	-	-	-	5
Gestión Administrativa	13	3	-	-	16
Gestión Documental	0	6	-	-	6
Gestión Financiera	5	1	-	-	6
Gestión Jurídica	2	4		-	6
Gestión TIC	6	-	-	-	6
Infraestructura	1	2	1	-	4
Relaciones Interinstitucionales		3	1	-	4
Recursos Físicos	3	6	-	-	9
Recursos Bibliográficos	-	4	-	-	4
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>68</b>

Una vez realizados los controles a riesgos de los PROCESOS DE APOYO, se observan treinta y seis (36) riesgos en nivel bajo y treinta (30) riesgos en nivel moderado lo cual requiere mantener controles en su ejecución y evidencias de sus monitoreo. Adicional, se aprecian dos (2) riesgos en nivel alto y no existe riesgos en nivel extremo, lo cual exige mantener un monitoreo permanente de los mismos para controlar situaciones que lleven a la materialización de estos.

En los procesos de apoyo ninguno reportó materialización de algún riesgo en lo transcurrido de mayo a agosto del año 2024.

## PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Estos procesos disponen de mecanismos que se encargan de realizar el monitoreo, evaluación, verificación y control del Sistema Integrado de Gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo de los procesos. Se identifica veintiún (21) riesgos dentro de los procesos de seguimiento y control:

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1. Incumplimiento al programa de auditoría de gestión.	Gestión
	2. No presentación de informes de ley en la fecha establecida.	
	3. No contar con el grupo interdisciplinario requerido.	
	4. Incumplimiento al seguimiento de planes de mejoramiento.	
	5. Pérdida de los informes y evidencias de auditorías y los seguimientos.	Seguridad de la información
	6. Omitir, modificar y/o alterar información en los informes de auditoría o de evaluación y seguimiento en favorecimiento propio o de un tercero	Corrupción
	7. Extralimitación de las funciones de la Oficina de Control Interno o de alguno de sus funcionarios o contratistas de apoyo a la gestión en favorecimiento propio o de un tercero	
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1. Prescripción de los procesos.	Gestión
	2. Demandas por violación al debido proceso.	
	3. Borrado de las sanciones disciplinarias a docentes de vinculación especial, estudiantes y servidores públicos de las UTS.	Seguridad de la información
	4. Borrado del control estadístico de procesos iniciados y fallados.	
	5. Baja confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información pertinente a los procedimientos que estén bajo responsabilidad de control interno disciplinario.	
	6. No aplicación de la ley de archivística en los documentos de gestión del proceso.	
	7. Pérdida o robo del archivo.	
	8. Proferir un auto y/o fallo manifiestamente contrario a la Ley; Omitir, retardar o denegar un acto propio de las funciones durante el trámite procesal de las diferentes actuaciones realizadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario. Favorecimiento a estudiantes por beneficio económico.	Corrupción

PROCESO	RIESGOS INSTITUCIONALES	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
	9. Proferir autos y/o fallos contrarios al Debido Proceso establecido en la normatividad existente.	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	1. Incumplimiento de los estándares y/o requisitos legales establecidos por la NTC ISO 9001:2015.	Gestión
	2. Inadecuado control de la información documentada.	
	3. Pérdida de información documentada a través de la Base Documental.	Seguridad de la información
	4. Favorecer la Gestión Institucional mediante la omisión de información real de no conformidades.	Corrupción
	5. Manipulación de información del Sistema de Gestión, para presentar resultados que favorezcan o desfavorezcan la gestión del sistema o de un proceso en particular.	

PROCESOS	CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS			TOTAL
	Gestión	Seguridad de la información	Corrupción	
Control interno de gestión	4	1	2	7
Control interno disciplinario	2	5	2	9
Sistema integrado de gestión	2	1	2	5
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>21</b>

## TIPO DE RIESGOS POR PROCESOS

Los riesgos identificados en los procesos de Seguimiento y Control durante los meses de mayo a agosto de la vigencia 2024, corresponden a:

PROCESOS	RIESGOS INSTITUCIONALES							TOTAL
	DAÑOS ACTIVOS FÍSICOS	EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS	FALLAS TECNOLÓGICAS	FRAUDE EXTERNO	FRAUDE INTERNO	RELACIONES LABORALES	USUARIOS, PRODUCTOS Y PRÁCTICAS, ORGANIZACIONALES	
Control Interno de Gestión	-	4G	1SI	-	2C	-	-	7
Control Interno Disciplinario	-	1C	3SI	-	1SI+1C	-	1SI + 2G	9
Sistema Integrado de Gestión	-	1G	1SI	-	1C	-	1G +1C	5
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>21</b>

\*G: Gestión. \* SI: Seguridad de la información \*C: Corrupción.

## MONITOREO DE RIESGOS POR PROCESOS

El segundo monitoreo realizado durante la vigencia 2024 sobre riesgos y efectividad de los controles existentes en cada proceso, permite presentar el consolidado general del nivel de riesgos residual así:

PROCESOS	NIVEL DE RIESGOS (RESIDUAL)				TOTAL
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
Control Interno de Gestión	4	1	2	-	7
Control Interno Disciplinario	4	2	2	1	9
Sistema Integrado de Gestión	5		-	-	5
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

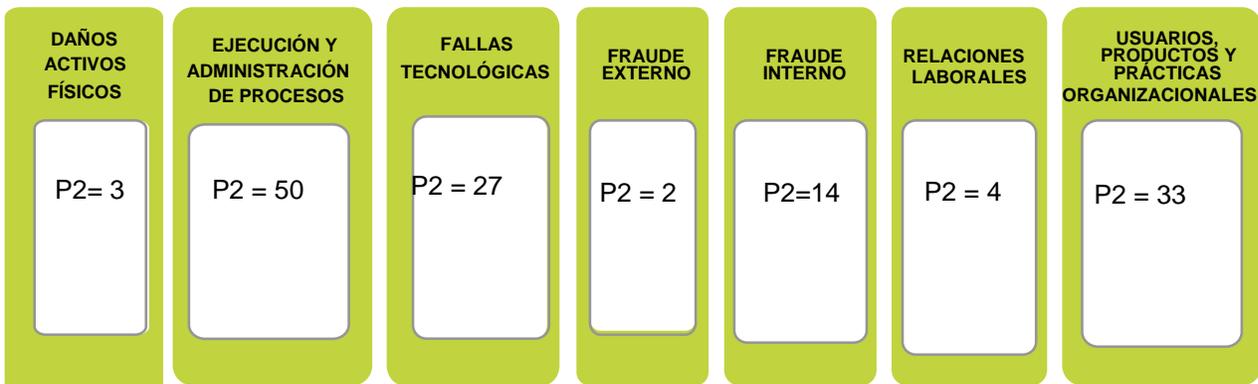
En los PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, se observan que después de aplicar los controles establecidos se logró trece (13) riesgos en nivel bajo y tres (3) riesgos en nivel moderado lo cual requiere mantener controles en su ejecución y evidencias de sus monitoreo. Adicional, se aprecian cuatro (4) riesgos en nivel alto y un (1) riesgo en nivel extremo, lo cual exige mantener un monitoreo permanente de los mismos para controlar situaciones que lleven a la materialización de estos.

En los procesos de seguimiento y control ninguno reportó materialización de algún riesgo en lo transcurrido de mayo a agosto del año 2024.

## CONCLUSIONES

Las Unidades Tecnológicas de Santander en cumplimiento de su gestión institucional, realiza cuatrimestralmente la medición de los Riesgos de Gestión con el ánimo de identificar fortalezas y debilidades que le permitan avanzar y dar seguimiento en el cumplimiento de sus metas.

Producto del monitoreo hecho por la oficina de planeación se evidencia que en los 20 procesos que operan actualmente en la institución, se han identificado ciento treinta y tres (133) riesgos en la medición de los meses de mayo a agosto de la vigencia 2024 clasificados así:

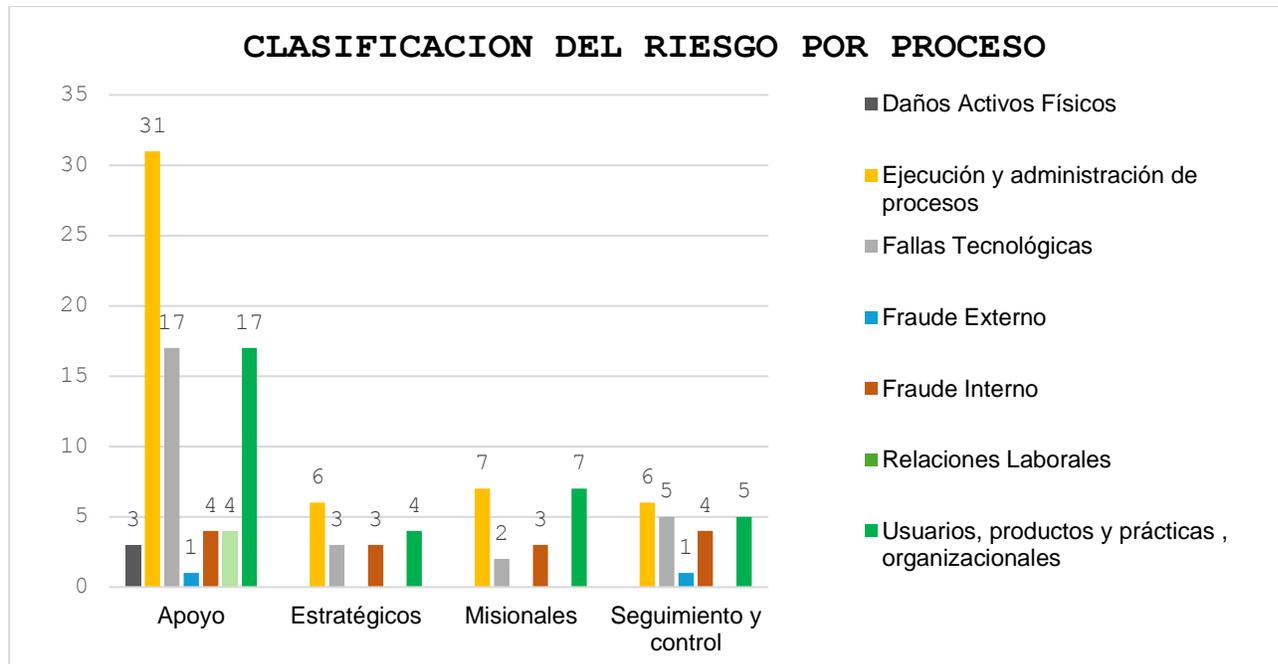


\*P: Período (mayo a agosto de 2024)

La posibilidad de ocurrencia de eventos externos o internos que puedan afectar el logro de los objetivos y el desarrollo de las funciones institucionales, exige a las distintas áreas de gestión estar preparadas para minimizar sus consecuencias en caso de que ocurra la eventualidad.

Con el segundo monitoreo realizado durante el 2024 se evidencia que los riesgos que tienen mayor participación a nivel institucional son los de ejecución y administración de procesos que alcanzan el 37.% de total de los riesgos, seguido por usuarios, productos y prácticas, organizacionales con un 24%, en tercer lugar, se encuentra los riesgos clasificados como fallas tecnológicas con un 20%, y los tres últimos son fraude interno con 10%, relaciones laborales con el 3,0% , daños activos físicos con una participación del 2,2% y fraude externo 1,5%

Así mismo en la siguiente grafica se muestra cómo se distribuyen la clasificación de los riesgos dentro de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y monitoreo y control.



## VALORACIÓN DE RIESGOS

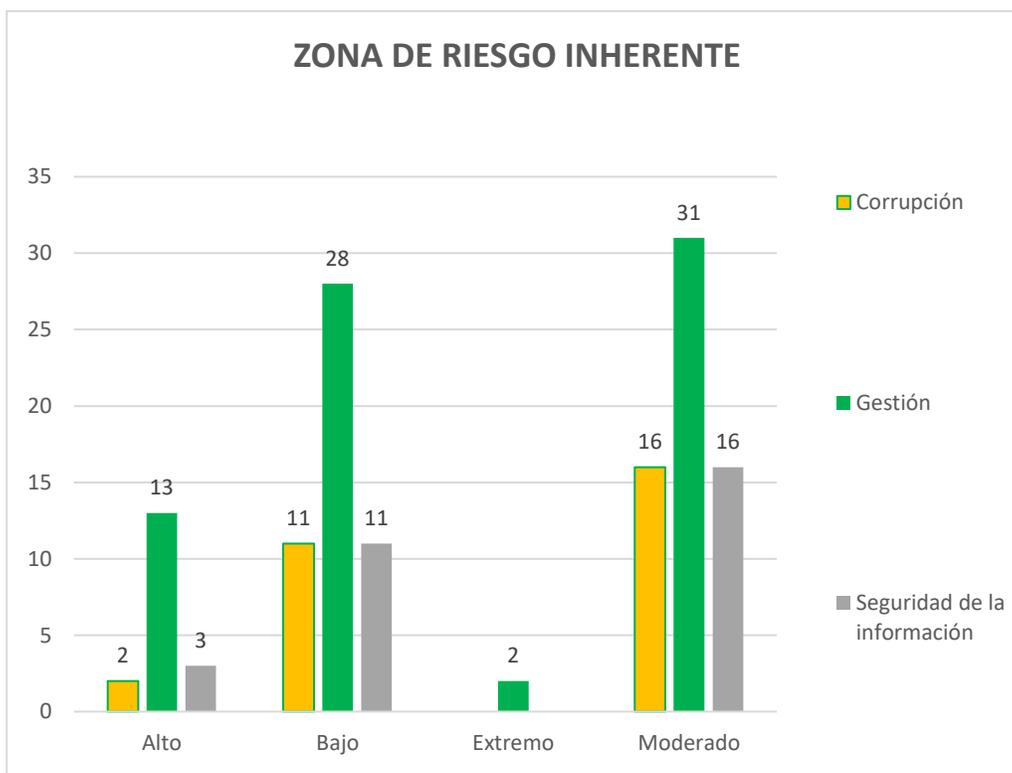
El análisis de riesgos permite valorar los controles existentes y los riesgos en términos de causas y consecuencias, considerando las probabilidades y el impacto de la materialización de los mismos en cada proceso.



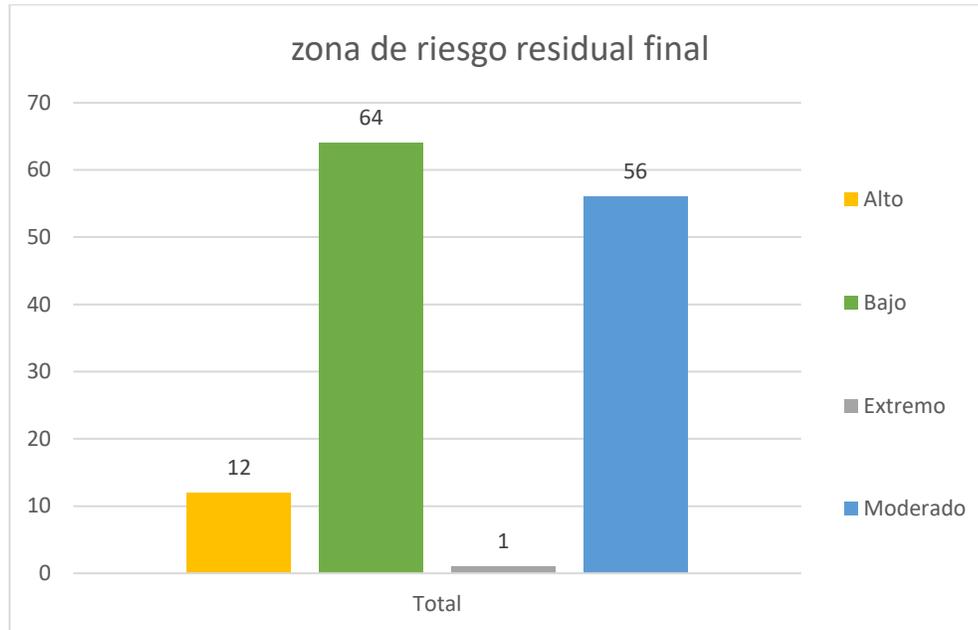
Es necesario que una vez realizado el análisis de los riesgos se definan los límites de los mismos, de tal manera que se concrete la cantidad y los tipos de riesgos que el proceso y la entidad están dispuestos a aceptar o asumir.

De igual manera, la evaluación de riesgos posibilita que los riesgos sean ordenados, permitiendo identificar prioridades para su administración. Si los niveles de riesgo establecidos son bajos o moderados, los riesgos podrían categorizarse como aceptables y no requerirían tratamiento, caso contrario si los riesgos son altos o extremos requerirán elaboración de un plan de acción con verificación permanente para evitar su materialización.

El monitoreo de los riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción correspondiente a los meses de mayo a agosto de la vigencia 2024, se evidencia que antes de la ejecución de los controles establecidos se tenían los riesgos en los niveles bajos (37.6%) y moderado (47.4%) frente los niveles altos (13.5%) y extremo (1.5%). En la siguiente gráfica se muestra la zona de los riesgos inherentes para la vigencia 2024 según su clasificación (alto, bajo, extremo, moderado).



Después de la aplicación de los controles se logró aumentar la participación de la zona baja.



Los resultados del monitoreo de riesgos, corroboran que los niveles de riesgos bajos o moderados requieren supervisión y vigilancia de los factores que los incentivan, mientras que los riesgos que se ubican en los niveles alto y extremo, exigen acciones inmediatas para contrarrestar sus efectos en la Institución.

Durante el proceso de monitoreo, es importante resaltar los siguientes aspectos:

- En atención al primer monitoreo y monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2024, realizado de manera presencial durante el periodo del 22 de abril al 2 de mayo de 2024, se estableció que era necesario realizar modificaciones en el componente Y a los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de Bienestar Institucional, Extensión, Sistema Integrado de Gestión, y Comunicación Institucional, orientadas a mejorarlos, con tal fin los responsables de dichos procesos solicitaron a esta dependencia su modificación conforme a lo dispuesto en la metodología contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2" Anexo cuadro.

PROCESO	JUSTIFICACIÓN
Comunicación Institucional	Atentamente solicito la corrección en el mapa de riesgo Corrupción para el proceso de comunicaciones, ya que en la Descripción de uno de los controles esta: " <i>Una vez elaborada y diseñada la revista Soy Uteísta, está antes de ser publicada en el sitio web deberá ser enviada a los correos electrónicos de los miembros del comité editorial para su revisión final.</i> " Se debe ajustar a: " " Una vez elaborada y diseñada la revista Soy Uteísta, está antes de ser publicada en el sitio web deberá ser enviada a los correos electrónicos del equipo directivo para su revisión final. Ya que en la institución no existe dicho comité editorial.
Extensión	Nos permitimos adjuntar el mapa de Riesgo de Corrupción del primer monitoreo vigencia 2024 ajustado, una vez realizado el monitoreo con la oficina de planeación y control interno de gestión, se determinó que la actividad y el control número tres (3); debe ser eliminado del Mapa de riesgos de corrupción, toda vez que no tienen correlación con la descripción del riesgo de corrupción consignado en el formato F-PL-13.

<p>Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>De manera respetuosa solicitamos su valiosa colaboración con la modificación de la acción 1, para el riesgo 1. “Favorecer la Gestión Institucional mediante la omisión de información real de no conformidades”; de tal manera que se pueda eliminar la acción “Solicitar a la dirección de talento humano enviar consolidado de perfil (educación, formación y experiencia) del equipo auditor.” y se remplace por: “Verificar el perfil (educación, formación y experiencia) del equipo auditor de acuerdo a los criterios establecidos en la GTC ISO 19011:2018 y por la entidad.</p> <p>Lo anterior obedece a que el Sistema Integrado de Gestión ya contaba con la información de los perfiles del equipo auditor para abril -2024, y lo que se busca es evitar tramites incensarios cuando ya se dispone de la información requerida.</p>
<p>Bienestar Institucional</p>	<p>En atención al monitoreo de riesgos de corrupción realizado el día martes 23 de abril del proceso de Bienestar Institucional con verificación de la oficina de control interno, al revisar el riesgo y sus actividades, se sugirió eliminar del formato el segundo párrafo donde se describe causas y consecuencias, toda vez, que, se encontró que no tiene referencia o está relacionado con la clasificación del riesgo donde se pueda materializar un fraude interno.</p>

- Asertiva sincronización y cumplimiento con los diferentes grupos internos de trabajo que hacen parte de los procesos en el momento de realizar el monitoreo de sus riesgos.
- En el formato F-PL-13 se evidencia el cumplimiento en la actualización permanente de la Matriz DOFA, documento que hace parte de la Matriz de Riesgos Institucionales y es insumo para realizar monitoreo.
- En - pro de mejorar la gestión institucional Las Unidades Tecnológicas de Santander ha venido fortaleciendo el Sistema Integrado de Gestión actualizando periódicamente el mapa de riesgos de los procesos según la pertinencia y coherencia con las metas institucionales.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento al cronograma definido para el reporte de la información ya que cualquier solicitud de aplazamiento genera retrasos en la entrega final del reporte de monitoreo. La Oficina de Planeación no darán plazos extra para el reporte salvo cuando medien situaciones de fuerza mayor. Todos los reportes realizados de manera extemporánea no serán tenidos en cuenta para la elaboración de los informes de monitoreo.

#### **En conclusión:**

- En cumplimiento de la Política Institucional de Administración del Riesgo en las Unidades Tecnológicas de Santander (Acuerdo 01 – 044 de noviembre 19 de 2021). las Unidades Tecnológicas de Santander en el segundo monitoreo de riesgos de gestión de los meses de mayo a agosto de la vigencia 2024, evidencia su compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos y la oficina de planeación.
- A través del monitoreo de los riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción se puede identificar el comportamiento de los controles que se encuentran establecidos para su mitigación; es importante tener en cuenta que para la valoración de la efectividad de estos controles es necesario contar con el

compromiso y la participación de los líderes de proceso y responsables de la ejecución de cada control (equipos de trabajo).